

ORDINARIA N° 06-2019

Acta número seis correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Abangares a las dieciocho horas del veintinueve de enero del año dos mil diecinueve; presidida por el señor Félix Cabezas, Presidente del Concejo Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Maureen de los Ángeles Chaves Herra, Vicepresidenta; Octavio Cabezas Varela, Regidor Propietario; Luis Diego Arauz Centeno, Regidor Propietario; Eliette Rojas Pérez, Regidora Propietaria; William Alberto Quesada Villalobos, Regidor Suplente; Ángel Anchía González, Regidor Suplente; Ana Gabriela Umaña Centeno; Regidora Suplente; Jimmy Gerardo Vega García, Regidor Suplente; Ronny Villalobos Acosta, Síndico Prop. Distrito I.; Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz, Síndica Prop. Distrito III; Justo Tenorio González, Síndico Prop. Distrito IV y Miguel Ángel Salazar Núñez, Síndico Supl. Distrito III; Francisco Javier González Pulido, secretario del Concejo Municipal; Msc. Freddy Sandoval Mena, Vicealcalde Municipal y la Lic. Anabelle Matarrita Ulloa, Alcaldesa Municipal.

Ausentes con justificaciones: El señor Gilberto Sequeira Vega, Síndico Prop. Distrito III.

Ausentes sin Justificaciones: La señorita Kemblys Lezama Vargas, Regidora Suplente, Francela Núñez Quesada, Síndica Sup. Distrito I; la señora Illiana Ramírez Jiménez, Síndica Sup. Distrito II y Teresa Gómez Acosta, Síndico Sup. Distrito IV.

CAPÍTULO I.

Lectura y Aprobación del orden del día:

- I. Lectura y Aprobación del Orden del día.
- II. Lectura y Comprobación de Quorum.
- III. Lectura y Aprobación de Acta Ordinaria #05-2019.
- IV. Atención a miembros a miembros del Comité de Caminos de Piedra Verde, Asunto a tratar, Varios.
- V. Atención a miembros del Grupo de Proyección Folclórico Lluvia de Oro, Asunto a tratar, Solicitar el apoyo para sufragar gastos de las actividades a celebrarse en marzo-2019.
- VI. Atención a miembros del Comité de Deportes de Santa Lucía de Abangares, Asunto a tratar, Expresar algunas inquietudes y solicitar ayuda de mobiliario.
- VII. Atención a la Licda. Abenilda Espinoza Mora y Asociación de Desarrollo Integral de Limonal de Abangares, Asunto a tratar, X Festival Nacional de Marimbas-2019.
- VIII. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IX. Correspondencia Recibida.
- X. Informe de Comisiones.
- XI. Asuntos Varios.
- XII. Mociones.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por unanimidad de los presentes.

CAPÍTULO II.

Lectura y Comprobación de Quorum.

Artículo 1º: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

CAPÍTULO III.

Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

Artículo 1º. Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #05-2019; ya todos las han recibido y analizaron, algunas observaciones al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no vota.

CAPÍTULO IV.

Atención a miembros a miembros del Comité de Caminos de Piedra Verde, Asunto a tratar, Varios.

Artículo 1º. Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia del señor Ramón Carranza, Santos Alvarado, Gerardo Soto, Francisco Rojas y Francisco Camacho Chavarría, le damos la palabra de una vez a su vocero. El señor Ramón Carranza, indica, agradecerles el espacio brindado, nuestra visita se debe para venir con mucho respeto, solicitarles a ustedes la reapertura del camino, nosotros la semana pasada fuimos al registro público y tenemos el plano certificado donde dice que la calle es de catorce punto cinco metros de ancho, basado en el plano certificado, es que nosotros lo metimos a auditoria, el cual lo analizo y entiendo que se los paso a ustedes el día de hoy con sus recomendaciones, el cual este camino está totalmente con código, autorizado por el MOPT y basado a la ley 8114 la municipalidad recibe recursos, hay plata para este camino, no es culpa nuestra que a Pedregal haya quitado los cercos y que se les salga el ganado, nosotros queremos que tomen el acuerdo, tienen todos los argumentos en sus manos para actuar, los jóvenes de Limonal estamos ocupando ese camino, estamos reclamando lo que es nuestro. Quien preside, dice, tal vez, lo que expresa el señor auditor interno, el cual dice así:

Abangares, 23 enero del 2019.

R/. 23/1/2019
1:35 p.m.

Señores (as),
Concejo Municipal
Municipalidad de Abangares

Respetables señores (as):

Asunto: Atención a denuncia de vecinos.

El día de hoy a eso de las 9 am, se presentaron a mi oficina el presidente y dos directivos del Comité de Caminos de Limonal y un vecino de Piedra Verde, a presentar denuncia por incumplimiento o desacato a la sentencia de la Sala IV de fecha 21 de setiembre del 2004, con respecto a lo tramitado en el expediente 04-03271-00007.CO. En esta sentencia se ordena a la Municipalidad de Abangares a proceder a la apertura del camino que comunica a la comunidad de Piedra Verde con Limonal, y que a pesar de que esa orden fue dada desde setiembre del 2004 a la fecha dicho camino se mantiene cerrado por la sociedad Agro-Puro S.A.

Los vecinos manifiestan que dicha empresa ofrece permutar ese camino por otro, pero con el inconveniente de que el camino que ofrecen solo tiene ocho metros de ancho, mientras que el camino que mantienen cerrado es de 14 metros de ancho, según lo demuestran con planos certificados del registro nacional. Además manifiestan que ellos no tendrían inconveniente en que realice dicha permuta, siempre y cuando el camino a recibir sea ampliado a los 14 metros de ley, y que en el acuerdo del Concejo Municipal donde se acepta dicha permuta, quede establecida la dirección de dicho camino con las respectivas coordenadas, en donde se aprecie su ubicación y dirección, para que en un futuro no suceda como sucedió en el 2004, en donde poco tiempo después de que el señor Alcalde de turno señor Víctor Julio Cabezas Varela abriera dicho camino, este volvió nuevamente a ser cerrado por la citada sociedad Agro-Puro S.A.

Según pude apreciar en el plano certificado No. 620180-1986 que ellos me entregaron, el camino cerrado por la empresa Agro-Puro S.A., tiene un ancho de 14 metros con 23 centímetros, para que ustedes también lo puedan apreciar les adjunto a este oficio copia de dicho plano certificado, encerrando en un círculo donde se indica dicha medida.

No está de más indicarles que la Ley de Caminos Públicos, establece que los caminos vecinales deben de tener un ancho de 14 metros, por tanto no parece

(1)

CL 02051816



SERVICIOS REGISTRALES



RN-08

VALE
3100.00
del 1/2/2018

CERTIFICACIÓN O INFORME REGISTRAL

Registro Inmobiliario Propiedad <input type="checkbox"/> Inmuebles <input checked="" type="checkbox"/> Catastro	Finca: Provincia: _____ Matrícula: _____ Plano: _____							
Registro Personas Jurídicas Mercantil <input type="checkbox"/> Personería <input type="checkbox"/> Literalidad <input type="checkbox"/> Cédula jurídica	Cédula jurídica: _____ Poder o afectación (cita): _____							
Registro de Bienes Muebles Vehículos <input type="checkbox"/> Certificación <input type="checkbox"/> Depósito de Placa <input type="checkbox"/> Reposición de Título <input type="checkbox"/> Permiso de Salida <input type="checkbox"/> Reposición de Placas <input type="checkbox"/> Cambio de Sticker	Vehículo: Clase: _____ Código: _____ Placa: _____ Tomo: _____ Asiento: _____ Sec: _____							
<input type="checkbox"/> Propiedad Industrial Marcas Comerciales <input type="checkbox"/> Marcas de Ganado	Número de expediente: _____ Nombre del Titular: _____ Número de Registro: _____ Nombre de la Marca: _____							
<input type="checkbox"/> Derechos de Autor	Número de Registro: _____ Nombre de la obra: _____ Nombre del titular de la obra: _____ Nombre del solicitante: _____							
<input type="checkbox"/> Certificación de Índice	<table border="0"> <tr> <td>Nombre</td> <td>Apellido 1</td> <td>Apellido 2</td> </tr> <tr> <td>_____</td> <td>_____</td> <td>_____</td> </tr> </table> Tipo de identificación: _____ Número de identificación: _____ Especifique el Registro: _____	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	_____	_____	_____	
Nombre	Apellido 1	Apellido 2						
_____	_____	_____						
<input type="checkbox"/> Copia de Documentos	Tomo: _____ Asiento: _____ Especifique el Registro: _____							
Especifique otros servicios: _____ _____								

4561822

REPORTE DE ANOTACIONES ACTIVAS

PLANO: 5 - 620180 - 1986

FLUJO	FASE	ACTIVA	PLANO	FECHA	USUA
PRESENTACION DE PLANOS	DIGITACION	SI	5-620180-1986	05/02/2010 09:37:13	ANNONY

*** PLANO A SER MODIFICADO POR LA PRESENTACION: 1-2499472
 Id Anotación: 210137404

PRESENTACION DE PLANOS	DIGITACION	SI	5-620180-1986	20/04/2012 13:17:50	JORAND
------------------------	------------	----	---------------	---------------------	--------

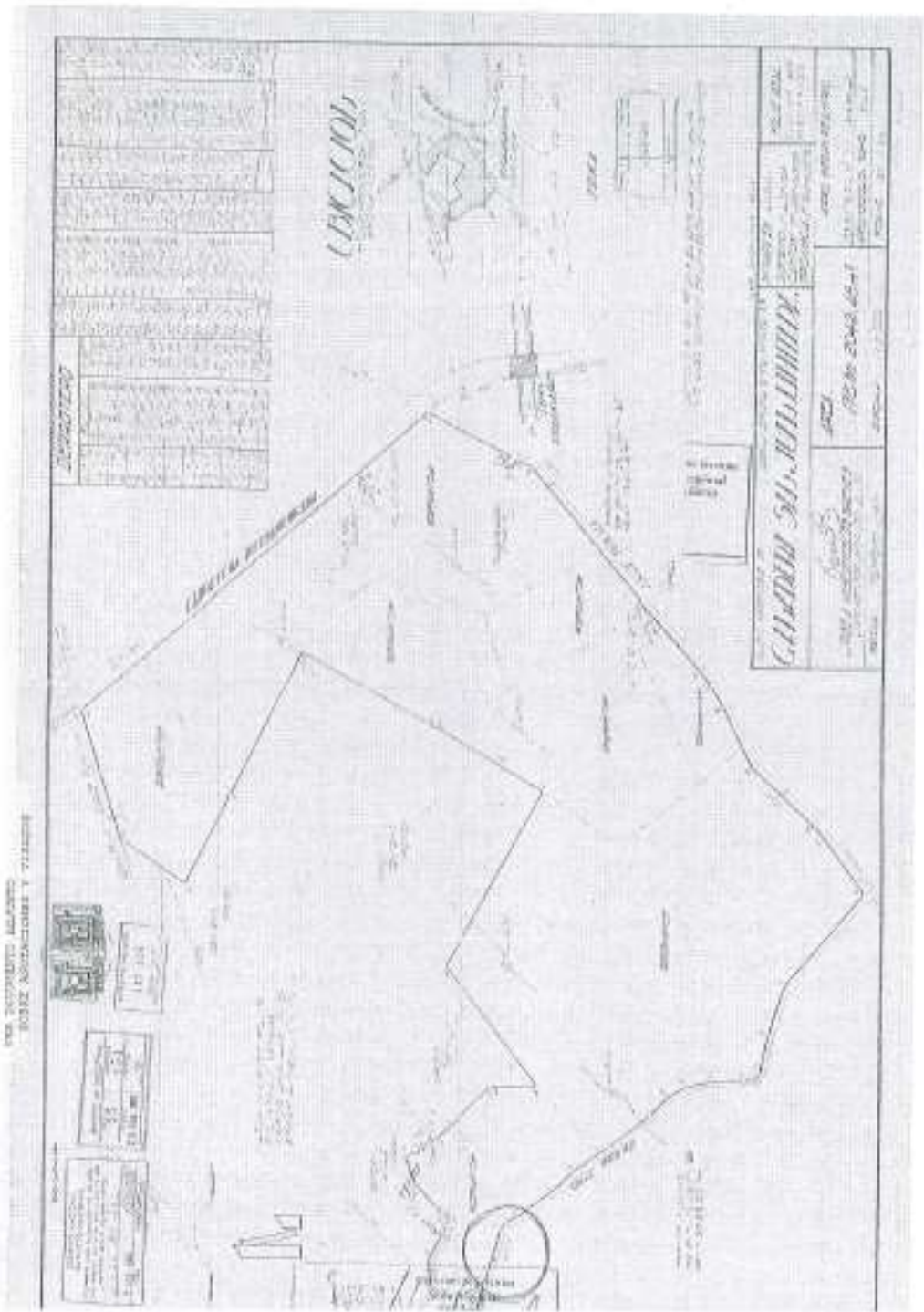
*** PLANO A SER MODIFICADO POR LA PRESENTACION: 1-3718080
 Id Anotación: 351054646

*** NO TIENE ANOTACIONES REGISTRALES PENDIENTES ***

*** NO TIENE ANOTACIONES ***

EL REGISTRO INMOBILIARIO ADVIERTE QUE LAS ANOTACIONES
 REGISTRALES ANTES DEL 25 DE MAYO DEL 2011

NO ESTAN DISPONIBLES PARA SER CONSULTADAS POR ESTE MENÚ.ULTIMA LINEA ***



Quien preside, indica, así entonces para el conocimiento de los señores regidores, síndicos y señora alcaldesa municipal, el cual recomienda nuestro auditor interno para tomar la decisión final cuando corresponda. El regidor Octavio Cabezas, dice, es mejor ajustarnos a la

recomendación que el auditor está diciendo y proceder según indica. La alcaldesa, dice, yo en la tarde hable con don Ramón, le expuse algunas situaciones que estaban pendientes, como para resumir un poquito, en el dos mil tres se hace la gestión ante la sala el recurso de amparo quiero también que lo tengan ustedes claro, que en el dos mil cuatro, ciertamente llego don Julio Cabezas y abrió el camino, el expediente del que estamos hablando y del que ustedes han hablado en otros procesos es el numero: 04003271007-CO, mismo que se encuentra en este momento archivado, lo hacen por la siguiente carta que manda don Julio Cabezas, donde le dice a la sala constitucional que el camino está abierto, manda todo un informe, al final la sala dice con fecha del treinta de junio del dos mil cuatro, que visto el memoria escrito por Víctor Julio Cabezas, donde manifiesta el cumplimiento de la sentencia procedió a la apertura de la calle Piedra Verde-Limonal, agréguese al expediente y archívese el mismo, lo segundo es que si bien es cierto es que ustedes están trabajando en base y lo mismo lo hizo el señor auditor a un plano del año mil novecientos ochenta y seis, donde el propietario era Ganadera San Juan, donde esta finca era muchísimo más grande de lo que es en este momento, esta finca fue segregada en cuarenta y seis predios, dentro el cual esta este predio de Agro Puro, en el que esta la calle en mención, quiero mencionar que este predio de Agro Puro paso a ser luego dueña de Hacienda Primavera, luego en este momento está en una sustitución fiduciaria de finca, sin embargo lo tiene en manejo esa fiduciaria, que lo que está pasando en todo esto, cuando empiezan a hacer todas las segregaciones de la finca, nos damos cuenta que esta finca de Agro Puro que pasa a ser de Hacienda Primavera, con plano #G721520-2001, posterior al ochenta y seis que tenemos nosotros, no sé cuánto años después, dice que la calle mide diez metros de ancho, dentro de las cosas que he investigado es que toda la empresa a través del tiempo ha tenido mucho movimiento esta finca, entonces el análisis no es solamente eso, es un análisis muy superficial, me dio la impresión, hay cosas que hemos hablado con don Ramón, en este momento lo que tratamos es la posibilidad de permutar un camino, que es ese que esta sin hacer, que es el de nosotros el que bien lo han dicho el MOPT o Hacienda nos ha trasladado recursos, que lo hemos invertido probablemente en otra parte porque si lo tenemos registrado y si nos han estado dando el recurso pero no es suficiente para hacer un camino que en este momento cuesta cincuenta millones aproximadamente, que es hacerle base, sub-base y el lastreado, por el otro lado tenemos un camino que está hecho eso es lo que queremos permutar, porque cual es el objetivo de abrir esa calle, de comunicar Limonal con Piedra verde, independientemente por donde vaya, nosotros como junta vial tomamos un acuerdo fuimos y revisamos el camino, la junta vial lo hizo como órgano del concejo, vimos la condición del camino, es cierto que está en ocho metros, hay que solicitarle a la empresa ajustar en algo más, pero la razón de ese camino es que ya está listo, es nada más de abrirlo, permutarlo, hacer la parte legal y empezamos nosotros con el camino abierto, nosotros hicimos la consulta al MOPT, todas las municipalidades han permutado un camino en el tiempo significa que la acción es legal, pero lo que nos dijeron en el MOPT, es hacer el levantamiento del camino, enviarlo al MOPT, para ver si califica y así el concejo recomienda o no cambiar el camino, nosotros estamos haciendo el levantamiento de toda la red vial, desde noviembre del año pasado, los quinientos cincuenta y siete kilómetros que tenemos, por cosas que no vienen al caso no se hizo el levantamiento de ninguno de los dos caminos, entonces nosotros el día de ayer a la una de la tarde vino la ingeniera del MOPT, hizo el levantamiento de ese camino, para ver si califica o no la permuta, es parte del proceso que estamos realizando, lo que queremos es que a la brevedad posible de que este camino se abra, les pedimos más paciencia y que todos ganemos, este expediente esta archivado y por eso estamos haciendo este nuevo proceso para recuperarlo, sé que ustedes presentaron un tramito

no se en que instancia lo hicieron, si fue en la defensoría o sala, yo lo que sé es que esto es un proyecto para una comunidad junto con la alcaldía y concejo municipal, también quiero que tengan la claridad de quien define aceptar o no aceptar un camino, se llama Concejo Municipal de Abangares, yo quisiera que empezamos a trabajar más juntos para abrir ese camino. Quien preside, indica, es importante lo que ha comentado doña Anabelle en que la municipalidad no está violentando ese acuerdo de la sala cuarta, porque en su momento se hizo cumplir, el que está violentando esto es la empresa, habría que tramitar de nuevo otra denuncia formal en sala constitucional, para que sepan que estos finqueros incumplieron lo que la municipalidad ya había hecho que era abrir, ahora nos ofrecen una permuta porque saben perfectamente que ellos violentaron la ley al cerrar el camino, entonces hay que hacerle la consulta al MOPT, para hacer la apertura, por eso debemos esperar el próximo martes que doña Anabelle nos traiga la información, ustedes pueden estar presentes si así lo deseen, tampoco es que se trate de darle la razón a tal persona porque tenga plata, aquí lo que estamos tratando de balancear, la municipalidad está haciendo un esfuerzo y esperamos la respuesta del MOPT el próximo martes, sería bueno que este Roger ese mismo día y estemos de acuerdo las partes involucradas, la unidad técnica siempre está presente, lo encabeza la señora alcaldesa, es lo más conveniente. El señor Gerardo Soto, indica, quiero hacer unas preguntas en concreto, realmente el MOPT tiene la información verdadera para tomar una decisión? La segunda pregunta es, si yo tengo una finca y la divido en parcelas me da la potestad de decir una calle es más angosta de lo realmente tenía? La tercera pregunta es, porque si Agro Puro cerro la calle de nuevo a donde estuvo la municipalidad estos años, para que velara de que esto no sucediera de nuevo? Quien preside, indica, es una buena pregunta para el gobierno que salió, creo que las preguntas tienen buen sentido y es parte de las preguntas que tenemos que consultar con el MOPT, pero bueno a nosotros nos toca tomar decisiones razonadas con sentido común. El señor Gerardo Soto, consulta, lo que decía la señora alcaldesa, dice, que al dividir las fincas la bajaron a diez metros, tienen la potestad ellos de hacer eso. La alcaldesa, comenta, hay una instancia que se llama registros, valga la redundancia registra todos los planos, la consulta es como lo hicieron, en el noventa y dos salieron planos montados encima de otros. El señor Soto, indica, pero si la municipalidad no les da el visto, no pasaría esto al registro. Quien preside, indica, es una buena pregunta. El señor Gerardo Soto, dice, si hay la posibilidad de revertir eso sería grandioso. La alcaldesa, indica, nosotros tenemos el camino que registró la municipalidad. Quien preside, indica, la idea es armar este rompecabezas. El señor Francisco Rojas indica, yo lo que les pido es que si van a tomar una decisión, que no los manden por escrito. Quien preside, indica, vamos a tener el criterio de MOPT, pero si debemos esperar. El señor Ramón Carranza, consulta, ahora porque ustedes contradicen lo que dice el Ing. Oscar Chang, es conocedor de esto, habla el mismo idioma que nosotros, porque contradicen a un profesional de esta misma municipalidad. Quien preside, dice, nosotros no estamos contradiciendo a nadie, estamos recibiendo información, al final puede ser que se tome el acuerdo de abrir el camino viejo. El señor Ramón Carranza, comenta, nosotros no nos oponemos a la permuta, lo que queremos es que sea mínimo con catorce metros de ancho. El señor Joaquín Talavera, comenta, una señora de Esparza hizo un libro sobre el camino del arreo, está en la biblioteca de Cañas, ahí tiene todas las indicaciones desde la frontera hasta Barranca, podrían encontrar información. El señor Gerardo Soto, dice, la consulta aquí es a la empresa si acepta ampliar los catorce metros. La alcaldesa, indica, eso es lo que estamos tratando de negociar, vamos a buscar para arriba de ocho lo que podamos, bueno estamos con el tema, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO V.

Atención a miembros del Grupo de Proyección Folclórico Lluvia de Oro, Asunto a tratar, Solicitar el apoyo para sufragar gastos de las actividades a celebrarse en marzo-2019.

Artículo 1°. Quien preside, indica, aquí tenemos la presencia de la señora Guillermina Segura Rodríguez, Ana Picado, Marcelina Cabezas y Marilyn, le damos la palabra de una vez a su vocero. La señora Guillermina Segnini, indica, agradecerles el espacio brindado, somos del grupo de proyección folclórica Lluvia de oro; nosotros venimos otra vez a ver lo del festival, para que ustedes nos apoyen y que se va a realizar del 17 al 23 de marzo del presente año, esta vez nos va a visitar delegaciones de Salvador, Ecuador, Perú y Paraguay, el señor Prof. Moisés Hernández, es el presidente de la Asociación Internacional de Folclor Latinoamericano, el cual tiene su sede en México, donde a partir de este año se realizaron las reuniones para que la AIFL sea reconocida por la UNESCO eso en realidad sería una cosa maravillosa para todas las agrupaciones que hemos estado trabajando para que sucede, en enero me ponen como la delegada en Costa Rica de la AIFL, los padres apoyan siempre a los niños que están en esta agrupación, tanto así, que esta vez, con el hospedaje que ha sido el tema que yo les digo que nos ha dado más trabajo, los mismos padres están cediendo camas, para no estar poniendo a los visitantes en colchonetas, el festival del grupo aquí en Costa Rica, es considerado ante la AIFL, esta vez tuvimos que bajar el grupo, la municipalidad de la Cruz, este año está incurriendo por un monto de dos millones de colones, el bus para trasladar esta gente de San José a Abangares, nos cuesta seiscientos veinte mil colones, yo quería ver si ustedes nos podrían ayudar el desayuno que se desea hacer el ocho de marzo y que ustedes estén en esta actividad para darse a conocer, espero decir en cada uno de los cantones que vamos a estar que la municipalidad de Abangares, es un trabajo solido por la ayuda que ustedes nos dan. Quien preside, dice, aquí usted hablo claro que son seiscientos veinte mil colones para el transporte y algo para el desayuno. La señora Guillermina Segura, dice, todas las contrataciones siempre han salido así, eso nos ha gustado siempre. Quien preside, indica, ya se habló claro, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0033-2019: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; HASTA POR ¢1.000.000.00 (UN MILLÓN DE COLONES EXACTOS); PARA UTILIZAR EN CONTRA PARTE CON EL GRUPO PROYECCIÓN FOLCLÓRICA LLUVIA DE ORO; PARA TRANSPORTE Y DEMÁS ATENCIÓN A LOS GRUPOS QUE NOS VISITEN; Y SER UTILIZADO EN EL DÉCIMO FESTIVAL DE FOLCLOR LATINOAMERICANO (UNIDOS POR LA DANZA), A LLEVARSE A CABO EN EL MES DE MARZO-2019”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión. El regidor Luis Diego Arauz, dice, quiero ir más allá, la vez pasada la Banda Marching, solicitaba un reconocimiento cultural y creo que es hora de que a esta agrupación se les dé también el reconocimiento como tal, el cual nos han presentado más de una vez a nivel internacional y nacionalmente. Quien preside, dice, bueno continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VI.

Atención a miembros del Comité de Deportes de Santa Lucía de Abangares, Asunto a tratar, Expresar algunas inquietudes y solicitar ayuda de mobiliario.

Artículo 1°. Quien preside, indica, tenemos la visita hoy de la presencia de la señora María Fernanda López Rodríguez, Lorena Naranjo Pineda y Flory Salazar Badilla, representantes del comité de deportes de Santa Lucía, le damos de una vez la palabra a su vocera. La señora Flory Salazar, indica, agradecerles el espacio brindado, venimos a ver si ustedes nos pueden ayudar con una partida, para ver si podemos cerrar el salón de nuestra comunidad, porque ahí se nos meten a robar, por otro lado con las sillas que tenemos en mal estado. Quien preside, indica, ustedes son miembros del comité de deportes de Santa Lucía, ahora como parte del salón coordinar con el síndico, Concejal y comité de deportes para ir planeando y coordinando algún proyecto, en la parte de síndico tenemos a don Ronny Villalobos pueden hablar con él, hay formatos para presentar proyectos, sé que ahí me parece que es la indicación de parte de este concejo y la parte municipal, es presentar a este concejo, tal vez, la entrada del camino que son como trescientos metros, para contemplarlo con recursos de la 8114, es algo que doña Anabelle lo puede contemplar, en resumen son tres puntos, en vías de acceso con doña Anabelle, en la parte de deportes con doña Abenilda y en la parte de síndicos con don Ronny Villalobos, de esa manera esperamos sus propuestas. El síndico Ronny Villalobos, dice, felicitarlos por venir acá, lo que deben hacer es diseñar sus solicitudes con algunas facturas proformas de lo que desean hacer. La señora Flory Badilla indica, está bien muchas gracias por su atención. Quien preside, indica, gracias a ustedes por visitarnos, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO VII.

Atención a la Licda. Abenilda Espinoza Mora y Asociación de Desarrollo Integral de Limonal de Abangares, Asunto a tratar, X Festival Nacional de Marimbas-2019.

Artículo 1°. Quien preside, indica, vamos a darles el espacio a doña Abenilda Espinoza, representante del Comité Organizador de Festival Nacional de Marimba-2019 y el señor Gerardo Soto, Justo y Nelson Soto, miembros de la Asociación de Desarrollo de Limonal de Abangares, le damos la palabra de una vez a la señora Abenilda Espinoza. Quien preside, comenta, nosotros recibimos una nota de parte de usted Chayito para que les concediéramos el permiso para la programación del festival de la marimba en julio-2019 en conjunto con la Asociación Cívica Abangareña, el cual son dos cosas separados, pero quisimos darle participación a la Asociación para involucrarlos en el tema y ver si pueden unirse al evento. La señora Abenilda, comenta, solo vino hoy porque los demás están trabajando, decirles que el organizador de festival de la marimba es un ente privado, por lo tanto, somos como organización los que decimos quienes entrar a trabajar con nosotros y en la carta dijimos que la asociación cívica lo va a hacer con nosotros, ahora en este año queremos darle un matiz más cultural, el cual nos motiva para servirle a la comunidad, todos los que llegan ahí no es de gratis, dichosamente el año pasado no nos quedó perdida, ya es una actividad país, entramos en la parte logística de la primera semana de actividad, ustedes se preguntan cuál

es el destino de los recursos, vamos a hacer algunos cambios, incluso usted don Félix, me decía que cobrara la entrada, no lo podemos hacer pero si tenemos otras alternativas para recuperar el dinero, todavía no tenemos el permiso del terreno, si ese no los dan, tenemos otra alternativa, también estamos haciendo las gestiones con la cervecería, no hemos recibido respuesta porque hay un nuevo gerente, por otro lado ya empezamos con las logísticas y son muy caros, nadie llega gratis, el que no cobra tenemos que correr con gastos de alimentación entre otros, les digo que la banda Marching band, necesitan recuperar doce millones para ir al extranjero, la escuela de ciclismo tenemos nueve jóvenes promesas para juegos nacionales, ellos son de bajo recursos y el comité de deportes no pueden darles la bicicleta, está el momento los tenemos a ellos en lista, tenemos otro terreno de la Irma a la entrada Delta, pero ya no sería en Limonal, yo le digo a la asociación de Limonal ustedes no se han acercado, el año pasado fui a buscar a don Gerardo Soto para que nos alquilaran unas mesas que ellos tienen me dijo que la primera opción era Minas de Oro y cobraban tres mil colones por piezas, nos fuimos a Hogar de Ancianos y no los alquilaron a mil colones, igual hicimos con las sillas, la misma gente nuestra nos cobra más caro, el objetivo de esta actividad, es que se benefició la gente de nuestra comunidad, el festival de marimba Limonal de Abangares, es porque lo tenemos ahí, mañana podría llevar otro nombre, nosotros nos propones, tanto el festival de marimba como la comisión cívica realizar cada día mejor la actividad, yo les digo a la asociación de Limonal, porque no se acercaron a nosotros, porque buscaron a terceros a decirnos como don Rigoberto Badilla, que tiene que decirnos él del proceso, porque es el presidente de la UNCADA, decirnos que la UNCADA les da el abogado para pelear esta actividad, para que pelear, si el festival no lo hacemos a beneficio nuestro, a usted Justo cuanta veces no estuvimos hablando ahí en la Irma, esto son historias que nos llegan a nosotros, son ciertas o no, yo no lo sé, pero usted y usted me conocen señores, porque no se han acercado, porque fue que llego la banda Marching band, porque llego la escuela de ciclismo, ustedes como concejo municipal, nosotros los buscamos para que nos dieran las patentes ustedes nos pueden sugerir o recomendar, nosotros le dimos el año pasado el chinamo regalado a doña Zulay y aquí cualquier cosa que nos quieran consultar estoy a sus órdenes. El señor Gerardo Soto, indica, para comentar lo que dijo Chayito, nunca nos hemos acercado a ella porque no hemos tenido la necesidad de intervenir en esas fiestas, pero tampoco hemos ido a la UNCADA a solicitar abogado ni nada por el estilo, cuando estaba doña Vivian, se respetaba como ella lo hacía, Chayito sabe cómo miembro de una asociación que lo que aprueba la asamblea se cumple, en el caso de las sillas, debo cobrar lo que se dicta no puedo pasar encima de eso. Quien preside, dice, tal vez, para ir sobre el tema, la asociación si está interesado en participar con la asociación cívica y comisión del festival de marimbas, para que se les de alguna participación dentro del evento. El señor Gerardo Soto, indica, claro que si les voy a decir porque, si no habíamos intervenido obviamente lo que nos pasó este año, porque todo mundo que nos hablaba decían que bueno lo que están haciendo en Limonal, entonces si sentimos que se está abusando nuestro nombre como comunidad y no estamos recibiendo nada. Quien preside, indica, la pregunta es para el organizador del festival de marimbas, el cual han aceptado a otros grupos que participaran. La señora Abenilda, indica, que se acerquen nosotros no le hemos cerrado las puertas a nadie, ya los chinameros saben y les digo acérquense y digan lo que quieren, estamos para lo que el pueblo quiere. El señor Nelson Soto comenta, me parece extraño que Chayito esté diciendo que como que ellos son los que deciden a quienes les dan y a quienes no, me parece que esto no debería ser así sino tratar de dialogar con la comunidad, para ver que necesidades hay porque el año pasado Mayela Morales me llamo y me dijo que le iban a dar un porcentaje a la iglesia de Limonal

y me quede esperando y nunca llego, creo que deben de tomar en cuenta a la comunidad de Limonal, luego a los de afuera. La señora Abenilda, comenta, yo hable con Mayela Morales y me dijo que ella mando nota y nunca le respondieron entonces no pudo colaborarles en nada, yo he hablado con grupos de vecinos de Limonal y ya se les dio, pero no con la asociación de ahí, el festival no es para nosotros es para el cantón de Abangares, ya es un festival país, estamos abierto a la mayor disposición en colaborar, pero en este momento no tenemos el terreno para esta actividad. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, está bien Chayito felicitarles, pero si recordarle la misión porque nació en el dos mil nueve, era para desarrollar espacios públicos donde la familia costarricense y representada por todas las generaciones y extractos sociales disfrute en forma gratuita toda la grandeza de su patrimonio cultural la marimba costarricense y sus actividades complementarias, es una actividad sin fines de lucro, usted empezó con un discurso bastante interesante y amplio, es ahora una actividad de carácter privado. La señora Abenilda, comenta, siempre ha sido privada estas actividades, si estamos haciendo esto, porque en el dos mil dieciséis doña Vivian dijo el próximo año lo vamos a hacer con turno y vamos a darle camino a como ella lo quiso siempre, jamás pensamos que iba a ser un evento tan grande. El síndico Ronny Villalobos, dice, la felicita Chayito, es un gran festival, ojala lo tuviéramos cada mes, pero también buscar otras empresas que tengan mensajes positivas, porque lo dijo el compañero, es para toda la familia. La señora Abenilda, indica, claro que lo hacemos, lo que pasa es que si no tenemos a la cervecería donde vamos a tener ingresos, pero en eso si estamos muy claro. Quien preside, indica, lo que queríamos era una buena retroalimentación, porque en realidad no hemos tomado ningún acuerdo, en la parte ferial, el cual el concejo autoriza el permiso, eso no se ha dado todavía, tenemos la nota que ustedes mandaron, la asociación de Limonal, tienen la puerta abierta para participar en el evento y tener una retribución económica poniendo su local, aquí no es que la asociación civil tenga su ingreso, también la asociación de Limonal, Marching band, comité de ciclismo y otros, sabemos que la parte cultural viene patrocinada, pero la ferial, pueden beneficiarse muchos, de mi parte creo que es hasta si puede quedar en un acuerdo la participación de estos grupos que mencionaron ahora, son muchas organizaciones. La señora Abenilda, comenta, tenemos dos grupos nada más que se han acercado pueden llegar muchos más, pero tienen que tener claro, que deben trabajar con nosotros hombro a hombro en la organización, debemos limpiar el terreno, recoger basura, nosotros tuvimos que pagar a cinco jóvenes a recoger basura, nadie llega gratis ahí señores, tres días después del festival andábamos recogiendo chapillas, porque el señor mete el ganado ahí, si buscamos sobran pero que le paguemos, estamos abiertos a ayudarnos pero también que sean parte de la logística de la organización del evento. El regidor Luis Diego Arauz, dice, sea a esta organización u otra, que sea para todos la ganancia. La regidora Maureen Chaves, dice, no han tomado en cuenta a la UNCADA, donde están todas las asociaciones del cantón, es más gente que trabaja. La señora Abenilda, dice, la UNCADA, tiene una actividad y sus propios recursos, con ellos no trabajamos, solamente con organizaciones que necesitan el recurso, de hecho la gente ustedes ven que bailan en el piso y saben cuánto nos costó el año pasado, cuatro millones de colones, este año debemos ver donde buscamos el recurso, solamente el sonido nos costó el año pasado un millón y medio de colones y ellos cobran apenas termina la actividad, pero lo hacemos porque es nuestra gente. El síndico Ronny Villalobos, comenta, yo pienso que este año esta actividad va a ser mucho mejor. La señora Abenilda, dice, nosotros trabajamos ahí en todo. El regidor Octavio Cabezas, dice, yo en verdad agradecerle a Chayito, la explicación clara y logística que lleva este evento para su realización, invito a la asociación para que se acerquen a ellos, creo que

como concejo no podemos imponer a que se les tome en cuenta, porque son ellos los que están organizando sus actividades y saben cómo accionan, creo que los que ocupan deben acercarse a ellos, les deseo lo mejor para todos. Quien preside, indica, la idea está clara y lo que pretendíamos hoy es que Limonal sepa que hay una apertura para que se acerquen, hay que conversar, es comunicación y pueden hacer más en cuanto a Marimba, miren ustedes pueden hacer actividades de fútbol, carrera de cinta y toros, estamos en la entrada a Guanacaste, es una semana cultural, creo que de eso se trataba la consulta. La señora Abenilda, dice, quizás fue un chisme y me disculpa a los de la asociación de Limonal, no ha pasado nada con lo que dije. El señor Justo, dice, sobre el chisme, Chayito sabe que siempre hemos sido amigos, pero me preocupa que nunca observe una carta donde solicitaban estas sillas, no podemos actuar así. La señora Chayito, dice, yo conversar con él pero me dijo que ya estaban prestadas, para que íbamos a correr a hacer carta. El señor Nelson Soto, indica, la asociación ha venido trabajando en abrir una cocina comunal, para estas fechas de julio, es para rescatar las comidas típicas de Guanacaste, por eso queremos involucrarnos en ese sentido porque esperamos que en julio de este año ya lo tendríamos listo, esperamos que la municipalidad nos meta el hombre en esto, para ya poder trabajar en esto, DINADECO, nos aportó quince millones para comprar todo el equipo de cocina más cien sillas, ya el salón ahora tiene diez abanicos para evitar el calor, en ese sentido les doy el informe para que el concejo sepa que estamos trabajando también en el sentido cultural. La señora Abenilda, comenta, quiero decirles a ustedes que el festival de la marimba ha trabajado siempre en el rescate de la comita tradicional Guanacasteca, ahí no se vende nada que no sea típico de esta zona, los chinos nos han pulseado que le demos chance para vender su comida y les hemos dicho que no, llega el bus de pizza, pero llega como un cliente más, pero si cuidamos esa parte. Quien preside, dice, para aprovechar el espacio el pésame al señor Nelson Soto, por el fallecimiento de su esposa, sabemos que ha sido usted un gran colaborador para las comunidades. El señor Nelson Soto, dice, muchas gracias por este apoyo, quería hacerle un comentario que ha sucedido con el festival de marimba en años anteriores de como el ministerio de salud le daba permiso de vender comida alrededor de la bomba eso es peligroso. La señora Abenilda, comenta eso lo vimos nosotros también y lo corregimos, gracias a Dios, nunca paso nada. Quien preside, indica, no sé si tomamos el acuerdo de una vez para adjudicarle el festival de la marimba a esta Asociación Organizadora para el mes de julio de este año, el cual queda claro que la apertura del grupo organizar de recibir a grupos como Marching band, ciclismos. La señora Abenilda, dice, tal vez, no poner nombre si no que hay apertura para recibir a organizaciones de la comunidad, todos van a tener las puertas abiertas. El señor Nelson Soto, dice, el año pasado le hicimos una actividad al adulto mayor, este año queremos participar para recoger unos quinientos mil colones para hacerle esta actividad. La señora Abenilda, dice, a nosotros se nos acercaron y ellos pidieron esta suma el cual esperamos nosotros cumplir con esta meta, con mucho gusto lo vamos a hacer, además lo que el comité de deportes le va a dar va a quedar muy bonito porque tienen creación para el adulto mayor. El señor Gerardo Soto, dice, a manera de informe, saben que la asociación se extiende hasta Barrio Jesús, ustedes saben que del dos por ciento que recibe un treinta y cinco por ciento lo comparte con la comunidad de Barrio Jesús, el detalle es que ese treinta y cinco por ciento se está invirtiendo en una propiedad que está a nombre de la asociación de las Juntas y se han negado hacer ese traspaso con la asociación de Limonal, entonces porque ellos han tenido eso durante tanto tiempo pero no le han generado nada a Barrio Jesús. La señora Abenilda Espinoza, comenta, decirles que yo soy miembro de la asociación de las Juntas, eso no es así, hace unos dos años lo intentamos y lamentablemente no se puede hacer,

no podemos recibir la información necesaria y vamos a preparar un informe el cual se lo vamos hacer llegar también a este concejo municipal, igual con San Juan ellos lo tienen en administración, nosotros vamos y le pagamos la luz y nunca le decimos nada. El señor Gerardo Soto dice, el abogado de DINADECO, dice que se puede hacer. La señora Abenilda Espinoza, indica, bueno yo les voy a hacer llegar el informe vamos a ver quién miente si el abogado de DINADECO o el nuestro, es todo gracias. Quien preside indica, El concejo estará a la espera que se comunique el sitio del evento donde se realizara y feria para proceder con el acuerdo respectivo de adjudicación en su momento.

CAPÍTULO VIII.

Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°. La alcaldesa, indica, hoy les traigo la solicitud de aval de pago #003-2019; para el pago a la empresa CAPRIS, S.A., contratación administrativa N° 2018CD-000080-01 y 2018CD-000081-01, este proceso se realizó para la compra de equipo y materiales de limpieza para la UTGVM este pago es por un monto de ₡6.825.728,50 (Seis millones ochocientos veinticinco mil setecientos veintiocho colones con 50/100) y a la empresa GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L., contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI por un monto de ₡6.812.000,00 (seis millones ochocientos doce mil colones con 00/100). Para el periodo del 24 de diciembre 2018 al 24 de enero de 2019. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0035-2019: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS:**

- **CAPRIS, S.A.,** contratación administrativa N° 2018CD-000080-01 y 2018CD-000081-01, este proceso se realizó para la compra de equipo y materiales de limpieza para la UTGVM este pago es por un monto de **₡6.825.728,50** (Seis millones ochocientos veinticinco mil setecientos veintiocho colones con 50/100).

- **GRUPO EMPRESARIAL COOPERATIVO DE SERVICIOS EDUCATIVOS R.L.,** contratación administrativa N° 2016LN-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de la operacionalidad del CECUDI por un monto de **₡6.812.000,00** (seis millones ochocientos doce mil colones con 00/100). Para el **periodo del 24 de diciembre 2018 al 24 de enero de 2019.**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°. La alcaldesa, indica, ya se está finalizado el plan estratégico municipal, el cual debe ser avalado por este concejo municipal en una sesión extraordinaria, donde por este medio les solicito si lo ven a bien programar una sesión para tal fin. Quien preside, indica, cuando podemos programar una sesión compañeros, recordemos que para el día martes tenemos a la UCR, con la presentación de una tesis, además tenemos al señor Edward Cortés García, para una presentación en relación al análisis de las incidencias de la ley #9635 en las municipalidades, podría ser para la primera semana de febrero la extraordinaria. El regidor Ángel Anchía, indica, puede ser para el catorce de febrero. Quien preside, dice, para lo del plan estratégico puede ser el día catorce de febrero, pero es el día de los enamorados, no sé si lo pasamos para las próximas semanas. La alcaldesa, dice, podemos adelantarla para el día

21/02/2019. Quien preside, indica, bueno según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0036-2019: “PUNTO UNO: PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 07/02/2019; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, LAS AUDIENCIAS QUE SE SOLICITEN PARA ESA FECHA SE PROGRAMAN.” ACUERDO CMA-0037-2019: “PUNTO DOS: PROGRAMAR SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL DÍA JUEVES 21/02/2019; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTA MUNICIPALIDAD; ASUNTO A TRATAR, PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.”**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. La alcaldesa, indica, esto sería todo lo que les traje para hoy. Quien preside, consulta, como le fue con el camino de Higuerillas? La alcaldesa, comenta, con Higuerillas esperamos estarlo terminando pasado mañana. Quien preside, comenta, aquel camino Cornises que cerraba el Colombiano a salir al cruce abajo por Abangaritos, ese camino está igual con el pleito de Limonal y es un camino público. La alcaldesa, dice, ese camino abrieron uno paralelo al otro, pero eso es viejo ya, no estoy segura habría que revisarlo pero esta cambiado uno por el otro lo que no hay es el asunto legal. El regidor Ángel Anchía, comenta, en verdad de ahí de Higuerillas, se iría de una vez para la Sierra. La alcaldesa, indica, si de ahí vamos donde don Ezzio, que tenemos desde octubre estar ahí, lo que si vamos a alquilar maquinaria, don Carlos Céspedes, me consiguió maquinaria y vamos para la altura, el tractor entro hoy también a trabajar para San Juan-Pozo Azul de ahí puede pasarse para el alto el bochinche, hay bastante maquinaria arriba. Quien preside, indica, lo que se está pidiendo es la aclaración de la programación del camino los bochinches, Albino Carranza. La alcaldesa, comenta, con lo alquilado vamos a atender donde Carlos Céspedes, luego para donde ustedes y por el otro lado va el tractor. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ahí hay un árbol caído hay que apartarlo. La alcaldesa, indica, hay que picarlo, porque ahí son quince días lo más donde el señor céspedes y luego vamos para donde usted solicita Luis Diego. Quien preside, comenta, con Ángelo se está trabajando con los perfiles de proyectos. La alcaldesa, indica, si este muchacho está trabajando con los proyectos. El regidor Octavio Cabezas, consulta, doña Anabelle, con respecto al préstamo del IFAM, ya se solicitaron los desembolsos pendientes del año pasado. La alcaldesa, indica, no todavía, pero doña Lorena nos dijo que nos iba a mandar una información. Quien preside, consulta, con lo de la energía solar, se está ya caminando con alguna proposición. La alcaldesa, indica, es correcto, según ellos ya está la compra lista. El regidor William Quesada, consulta, doña Anabelle, no le pregunto a Ovidio sobre las sillas, bueno las primeras que llegaron. La alcaldesa, comenta, debes ir a consultar a la bodega a ver si están ahí. El regidor William Quesada, indica, vieras que sucedió algo raro, se ejecutó una partida, que era para tres Barrios, San Jorge, Bellavista y Taiwán, vinieron a dejar los otros menos a Taiwán. La alcaldesa, indica, no ya estos de Taiwán los vinieron a dejar. La regidora Maureen Chaves, dice, vieras que quedo un saldo de unas partidas específicas, que no se han ejecutado. La alcaldesa, dice, es que se mandó a comprar unos tubos y como es que no iba a alcanzar. La regidora Maureen Chaves, dice, es que era para otro proyecto. La alcaldesa, indica, bueno habría que revisarlo con Ovidio y llega hasta la otra semana. La regidora Maureen Chaves, dice, nos falta unos tubos que no nos han entregado, pero si me voy a averiguar cuantos tubos son. Quien preside, dice, el problema donde los Chacones que paso? La alcaldesa, indica, ahí le estamos mandando agua. El regidor Ángel Anchía, dice, me pregunto el muchacho de la escuela de música, que no le han

mandado respuesta. La alcaldesa, indica, es que no podemos contratar a un profesor de música, eso es lo que debemos mandarle a decir, porque no se pueden tocar estos recursos para ese fin.

CAPÍTULO IX.

Correspondencia Recibida.

Artículo 1°. Se conoce nota enviada por la Asociación Administrativa de Acueducto y Alcantarillado de Limonal de Abangares, donde le indican a este concejo municipal que el día 03/12/2018, enviaron nota solicitando un croquis a la fecha no han recibido respuesta, el cual se adjuntan notas de recibido por la alcaldesa y unidad técnica vial. La alcaldesa, dice, nosotros no podemos hacer un croquis hasta tanto no se haga un levantamiento del camino. Quien preside, indica, esto es administrativo, le solicitamos al secretario que le remita una copia a la alcaldesa, para que dé respuesta a lo solicitado.

Artículo 2°. Se recibe nota enviada por parte de la Asociación de desarrollo integral La Palma de Abangares, donde le remiten a este concejo municipal el informe económico donde hubo una pérdida por la suma de ¢514.941.64. Quien preside indica, bueno y estas solicitando nuevamente permiso de fiestas, esto fue lo que les estábamos pidiendo para poder darles el nuevo permiso, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0038-2019: “SE LE COMUNICA A LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA PALMA DE ABANGARES, LO SIGUIENTE:1). SE LE APRUEBA REALIZAR EVENTOS TAURINOS DEL 01 AL 04 DE MARZO DEL 2019; EN EL REDONDEL DE TOROS UBICADO EN EL CAMPO FERIA EN LA PALMA DE ABANGARES; SE LE RECUERDA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, QUE SE CUMPLA SEGÚN LO QUE INDICA LA NUEVA LEY DE LICORES Y SU REGLAMENTO; EN CUANTO AL MONTO A COBRAR POR DICHAS PATENTES. 2). SE LES INFORMA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 9°; DEL DECRETO EJECUTIVO 28643-5-MOPT-SP “CREACIÓN COMITÉ ASESOR TÉCNICO EN CONCENTRACIONES MASIVAS”, LA SOLICITUD INICIAL PARA LA AUTORIZACIÓN DEL EVENTO DEBE SER PRESENTADO ANTE LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE Y LAS DEMÁS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS, POR LO MENOS VEINTIDÓS (22) DÍAS NATURALES, ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA PARA EL MISMO. 3). DEBERAN PRESENTAR EL INFORME ECONOMICO 30 DIAS NATURALES DESPUES DE HABER FINALIZADO EL EVENTO; DE LO CONTRARIO CUALQUIER APROBACIÓN A EVENTO POSTERIOR QUEDARÁ SUJETO AL SUBSANE DE LA INCONSISTENCIA PRESENTADA. 4). SI EN SU COMUNIDAD SE PRESTA EL SERVICIO DE RECOLECCION DE BASURA, DEBEN PRESENTAR ANTES DE REALIZAR LA ACTIVIDAD, UN PLAN DE MANEJO DE LOS DESECHOS QUE SE PRODUZCAN EN LA MISMA. 5). SI ESTA AGRUPACION TIENE ALGUN ATRASO EN EL PAGO DE ESTE IMPUESTO, NO SE HARA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE PERMISO 6). DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES Y PRESENTAR TODAS LAS PATENTES A UTILIZAR 22 DÍAS ANTES DEL EVENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. Se recibe nota enviada por la Banda de Marcha de la Unión de Abangares, donde le solicitan a este concejo municipal, una audiencia para tratar el tema sobre la competencia que tendremos en la ciudad de Guatemala. Quien preside, indica, bueno le damos una audiencia para el día jueves 31/01/2019, en sesión extraordinaria, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0039-2019:** “COMUNICARLE AL SEÑOR LIC. FRANKLIN VÁSQUEZ ALVARADO; QUE SE LES CONCEDE AUDIENCIA PARA EL DÍA JUEVES 31/01/2019; A PARTIR DE LAS 6:00 P.M., EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE MUNICIPIO; ASUNTO A TRATAR, VARIOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°. Se conoce boletín de incidencias enviado por la UNGL; en relación a reunión que se sostuvo con la ministra de planificación para tratar el impacto de la ley 9635 en las municipalidades. Quien preside, indica, bueno nosotros vamos a tener una charla con el Lic. Edward la próxima semana sobre este tema.

Artículo 5°. Se conoce invitación al taller fortalecimiento el proceso de elaboración de la liquidación presupuestaria de los gobiernos locales. Quien preside, indica, la G.M.T. está organizando este taller pero tiene un costo económico yo diría tal vez, doña Anabelle que Lucrecia que maneja este tema nos brinde una charla sobre este tema. La alcaldesa, indica, cuando venga ella a hacer la exposición de la liquidación de nuestro presupuesto, ahí ella les podrá explicar más detalladamente. Quien preside, indica bueno yo diría que tomemos el acuerdo, por lo que formulo se tome lo siguiente: **ACUERDO CMA-0040-2019:** “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; COORDINAR CON LA SEÑORA LUCRECIA QUIRÓS MORAGA, PARA QUE NOS HAGA UNA PRESENTACIÓN EN RELACIÓN A LAS LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°. Se conoce correo electrónico enviado por comisión permanente ordinaria de asuntos económicos; donde le solicitan a este concejo municipal, su criterio en relación al expediente legislativo #21.104 “Transición al transporte no contaminante.”

Artículo 7°. Se recibe correo electrónico enviado por el diputado Rodolfo Rodrigo Peña Flores; donde le solicitan a este concejo municipal, la eliminación del plástico en la provincia de Guanacaste, además indica haber presentado el expediente legislativo #20.985 para avanzar en esta dirección. Quien preside, indica, ya nosotros nos integramos a este tema, hay que hacerle llegar por correo al señor diputado el acuerdo que tomamos en relación a este tema.

Artículo 8°. Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente ordinaria de asuntos hacendarios, donde le hacen la consulta a este concejo municipal, en relación al expediente legislativo #21.043 “Reforma al artículo 24 asignaciones presupuestarias del capítulo IV, responsabilidad fiscal de la república de la ley de fortalecimiento de las finanzas públicas.”

Artículo 9°. Se conoce correo electrónico enviada por la diputada Floria María Segreda donde invitan a este concejo municipal al salón de expresidentes de la república para el día jueves 14/02/2019, para la creación de brigadas de rescate para la prevención de homicidios y suicidios en menores de edad.

Artículo 10°. Se conoce oficio #02-2019, enviado por el señor Roger Gamboa Flores, auditor interno; donde le da respuesta a este concejo municipal al acuerdo CMA-0564-2018; sobre el plan de acción que la administración del concejo municipal de distrito de Colorado

presenta para la disminución del déficit presupuestario del periodo 2017. Quien preside, indica, creo que la observación del auditor es claro. La alcaldesa, indica, yo también les adjunto el oficio OAM-0050-2018; el cual lo hemos analizado en coordinación con la señora Lucrecia Quirós y Lic. Robert Rivera, el cual lo podemos leer sobre el asunto, fue una revisión y análisis más técnica, ellos tuvieron un arreglo de pago con Cemex y recuperaron veinticinco millones de los treinta y siete millones del déficit. Quien preside, indica, habría que esperar ahora la liquidación de este año para ver realmente que fue lo que se cumplió y que no, eso estaría listo el quince de febrero.

Artículo 11°. Se recibe correo electrónico enviado por la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Abangares, dirigido al presidente y alcaldesa de la municipalidad de Abangares y al Ing. Oscar Chang, encargado de la unidad técnica vial; donde le solicitan atender de manera pronta el camino 50709, sector cuesta Turín, 50710 San Rafael-Cañitas y caminos con códigos urbanos de San Rafael, el cual se han dejado en abandono. Quien preside, indica, aquí dice que no tienen representación y claro que si tienen un síndico, un regidor y un vicealcalde, que dice doña Anabelle al respecto, le puede enviar una nota. La alcaldesa, indica, claro que le puedo enviar respuesta a esto. Quien preside, indica, bueno esto se lo debemos remitir a la administración municipal, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0041-2019: “REMITIRLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO SAN RAFAEL; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA NOTA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

CAPÍTULO X.

Informe de Comisiones.

Artículo 1°. El regidor Luis Diego Arauz indica, la reunión que tuvimos en la asamblea sobre la minería creo que fue muy productiva, ahí estuvo Freddy y Roger en esta reunión, además estuvieron como seis diputados de la asamblea presente, creo que se habló claro la posición nuestra de pulsar la prorroga el cual se aprobó hoy en primer debate, para que se prorroga por cuatro años más, pero hay una nueva ley que hay que discutir, una comisión tripartista que sea exclusiva para Abangares, el cual sería conveniente que Abangares sea representante por diferentes coligalleros, el ejecutivo y la municipalidad, había mucha especulación a favor y en contra de la ley, había un grupo bastante interesado para acaparar todos los terrenos, que ya lo están haciendo de todas maneras, se habla de treinta a cuarenta kilos por mes que se van y no se ve en oro, nadie lo está controlando, unos dicen que se va por Nicaragua para no pagar impuestos, son comentarios, la idea es que sirva para todos los coligalleros, estuvimos en el plenario, creo que se hizo un buen trabajo, tengo entendido que llego otro grupo de mineros pero el trabajo ya estaba hecho, se aprobó y creo que fue un buen resultado, hay que esperar el segundo debate y girar esa comisión, ojala que Abangares aporte una buena propuesta para el beneficio del cantón. El vicealcalde, indica, se pide el cumplimiento de la ley de parte del estado, porque pasaron todos esos años y no se observó al estado cumpliendo con esta ley, para el cambio de nuevas tecnologías de producción, la verdad es que no se cumplió nada por las cosas de que Roger señalaba en el caso de las concesiones donde tenía dos meses geología y minas las archivaron y no lo hizo, porque una vez que se diera la

derogación de esta ley quedaba a la libre las concesiones ahí las iban a acaparar grupos privados y no los coligalleros. El regidor Luis Diego Arauz, dice, ellos cuando vinieron aquí nos llevaron a lugares muy bonitos donde el agua no se estaba contaminando pero la realidad era otra, creo que el grupo que andaba Ángel se perdieron por ahí y vieron las cosas diferentes donde asistieron. Quien preside, indica, ahí estaba los pobres trabajando con saquitos. La regidora Eliette Rojas, dice, este tema de la minería me ha traído mucha curiosidad, porque yo no soy digamos del centro y no tengo conocimiento, pero si me preocupa que están divididos en grupos a como le dije a una persona que me llamo yo veo aguas turbias, llevaron a los diputados a lugares específicos, entonces le dije quiero saber que es el método de licsimia me dijo que era una planta que se trabaja con el cianuro y no con el mercurio, entonces le dije dónde queda los coligalleros, me dijo la idea es que los coligalleros monten su propia planta y así cada quien va a ganar lo que tiene que ganar, yo le dije, usted cree que los banco les va a dar a un coligallero para que monte una planta, cuanto cree que vale un estudio de impacto ambiental, todos los permisos que hay que sacar, como cree y no es que defienda el consorcio, porque ahí se defiende a varias cooperativas que van a ganar por igual, entonces yo vine y le dije a esta persona, usted me está diciendo que el consorcio va a ser un monopolio porque todos los coligalleros van a tener que vender a ellos, le dije eso no es cierto porque todas las cooperativas son socias del consorcio, todas están en la misma línea, mientras tanto usted me está diciendo que allá arriba tienen una planta que trabajan con cianuro, entonces adonde sería un monopolio de aquí que las personas saquen los permisos, obtengan un crédito y todo lo demás, la especialización de cómo trabajarlo cuantos años van a pasar ya se va a vencer la prórroga y cuál va a ser el monopolio, la gente de allá arriba, entonces usted me quiere decir que el consorcio quiere ser un monopolio, no yo creo que el monopolio quieren ser los otros, que van a imponer y decir se lo compramos a tanto y si quiere lo vende o no, mientras que dentro del consorcio todos van a acordar lo vamos a vender a tal precio, vieras el señor se me quedo callado. El regidor Octavio Cabezas, dice, el consorcio significa lo que nunca han tenido, un control de todo el proceso que se hace. Quien preside, indica, si se aprueba la prórroga hay que vigilar que el gobierno cumpla con la ayuda económica para el cambio tecnológico porque si no dentro de seis años están igual o peor. El vicecalde, indica, para arreglar un poco lo que dijo Luis Diego, es que la municipalidad tiene que estar vigilante, porque cuando se forme una comisión tiene que ser avalada por la municipalidad, porque si no van a existir varias diferentes. Quien preside, dice, el problema es que toda la vida han apartado a la municipalidad en el tema mineros, porque los mineros saben que nosotros no tenemos que ver nada en esa área es un atropello del gobierno local. El regidor Luis Diego Arauz, dice, yo en realidad felicito a la señora alcaldesa, porque dijo lo que tenía que decir en pocas palabras. Quien preside, dice, pero bueno ya estamos en este asunto y hay que seguir para que se mejore las condiciones del pequeño productor, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO XI.

Asuntos Varios.

Artículo 1º. El regidor William Quesada, indica, me paso el señor Franklin un mensaje donde solicita una audiencia, pero lo más pronto posible. Quien preside, indica, ya se la dimos en la nota que leímos ahora en la correspondencia, es para este jueves. El regidor William Quesada, indica, está bien yo le voy a comunicar.

Artículo 2°. La alcaldesa, comenta, no sé si recuerdan a la empresa UPCYCLE SOLUTIONS S.A ellos están retomando el proyecto, parece que ya lograron el financiamiento, solamente que el proyecto viene un poco más ambicioso, lo que ellos están proponiendo esa parte como un complemento, la parte de residuos, pero también están proponiendo un proyecto que yo les mande por wassap que es tener energía eléctrica a través de la basura, me parece que sería importante verlo porque hay que responderlo a mayor prontitud y es mandarlo al departamento legal para su revisión. Quien preside, indica había un acuerdo donde se firmaba un convenio. La alcaldesa, dice, viene separado hay que revisarlo más, pero eso viene como un plus y me parece importante, porque el fuerte del proyecto no es la parte de reciclaje y generación de energía, sino el hospital para tercera edad norteamericana. Quien preside, indica porque no hablarles un poco de energía solar. La alcaldesa, dice, lo que ellos dicen es que la municipalidad les va a comprar lo que ellos generen. El regidor Octavio Cabezas, dice, eso tiene que hacerlo ellos con el ICE, porque no pueden decir que todo lo vamos a utilizar aquí. La alcaldesa, dice, el asunto es tomar el acuerdo para yo mañana poderle decir a ellos que se va a hacer el análisis en el departamento legal. Quien preside, indica, según lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0042-2019: “AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; PARA REVISIÓN DE MARCO CONVENIO CON UPCYCLE SOLUTIONS S.A PARA EL DESARROLLO DE PROYECTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN BASE DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°. Quien preside, indica, como esta en Boston hicieron algo al respecto con la planta que se estaba instalando cerca del río. La alcaldesa, indica, es que ahí no hay nada, yo le dije a José Francisco que fuera a revisar que era lo que había ahí. Quien preside, comenta, los planteles donde se iba a instalar hace tres años la planta de cianuro. La alcaldesa, indica, yo le dije a Gerardina acerca de unos comentarios que se estaban haciendo unas obras donde ellos, me dijo, no estamos construyendo nada, nos dijeron que se estaban perforando unos pozos y me dijo que no, ahí lo que hay que hacer es darle seguimiento. Quien preside, dice, como están realmente las lagunas de sedimentación donde el señor Muñoz, porque según algunas personas hay lagunas muy cercas del borde del río Santa Lucía que si se revientan van a contaminar ese río desde aquí hasta pegar allá en el golfo. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, no se puede sacar algún permiso para entrar ahí, porque tengo entendido que ahí no entra nadie. Quien preside, dice, ahí el que puede ingresar y el problema que esta compartido es la institución que da el permiso. El regidor Luis Diego Arauz, dice, que están escarbando también a cielo abierto. Quien preside, dice, desde que viene de San Juan Chiquito se ve la planta en la parte de arriba. La alcaldesa, dice, ahí geología y minas es la que puede inspección esa área. Quien preside, comenta, porque no le solicitamos a geología y minas un pronunciamiento de como están las minas de tal persona, para que nos manden un informe, por lo menos el día de mañana que no nos culpen de que no hicimos nada, la comunidad, ellos nos pueden dar un informe de la compañía tal, ya que consideramos que se ha convertido en un peligro potencial de un derrame de la laguna de sedimentación de cianuro en el río Santa Lucía, algo así. La alcaldesa, comenta, hay que ver como se hace, porque al final ellos están siendo igualmente a la ilegalidad, entonces me imagino que no van a querer pronunciarse pero por lo menos nosotros que dimos el aviso de que está pasando algo. Quien preside, dice, por lo menos la notificación, esa es la idea. La alcaldesa, comenta la vez pasada Rodrigo fue a hacer la inspección porque necesitábamos actualizar el monto del terreno y

ellos lo dirigen por donde tiene que pasar. Quien preside, dice bueno queda agotado el tema, continuamos con la agenda.

CAPÍTULO XII.

Mociones.

Artículo 1°. No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y treinta y ocho minutos de la noche.

Secretario

Quien preside